

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con los principales resultados de la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021**, presentada por el INEGI en septiembre de 2021, la cual se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización, se estima que, en el Estado de Puebla, 63.4% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día nuestra entidad federativa, seguido del aumento de precios con 48.3% y la salud con 30.8 por ciento.

De acuerdo con esta misma fuente, se estima que 47.9% de la población de 18 años y más en el estado de Puebla, considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro, mientras que la percepción de inseguridad en el Municipio es de 68.7 por ciento; a nivel Entidad Federativa esta cifra es del 78.3 por ciento.

A nivel estatal, 70.4% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en la calle, identificando como la segunda más frecuente el consumo de droga y en tercer lugar, los robos o asaltos frecuentes.

En cuanto al nivel de confianza en las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia en el estado de Puebla, 91.7% de la población de 18 años y más, identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 88.6 por ciento.

Durante 2022, en el estado de Puebla, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su municipio o localidad, 51.6% de la población identifica mejoras en el alumbrado público, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 43 por ciento.

Referente a esta problemática, si bien se han registrado avances respecto al año anterior gracias a las gestiones del Ayuntamiento, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere una atención constante a largo plazo, con la implementación de más y mejores estrategias para dotar de los recursos necesarios a las áreas encargadas de su atención.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **persiste la insuficiencia de recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y casos de emergencia por parte de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil de nuestro Ayuntamiento.**

Justificación del Pp

En la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 150 se establece que, el gasto municipal deberá ejercerse de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, dentro de otros rubros, para la seguridad pública, asimismo, en esta misma Ley, en el artículo 199, se menciona que, dentro de las funciones y servicios públicos que tienen a cargo los Municipios, esta la Seguridad Pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Gobierno Municipal de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, sigue comprometido con procurar la paz, la tranquilidad y el orden social, considerando la Seguridad Pública y la protección de la ciudadanía como temas prioritarios dentro de su gestión para el ejercicio 2022.


Para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, se requiere del diseño e implementación de acciones compiladas y estructuradas en un programa integral de seguridad que permita el establecimiento de condiciones propicias de justicia, respeto, orden y paz entre todos los ciudadanos. Un municipio seguro es aquel en donde la ciudadanía puede disfrutar de todos los espacios que se proveen, donde se puede habitar, transitar y realizar actividades en armonía, en donde exista una amplia confianza en la autoridad y en los elementos encargados de la seguridad pública.

Es por esto que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado "Seguridad Pública en Beneficio de la Población" fue creado para destinar los recursos necesarios para dotar de todos los elementos que requiere el personal de seguridad pública para proteger a la ciudadanía.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Estado actual del problema

De acuerdo con datos oficiales de la incidencia delictiva del fuero común de la **Fiscalía General del Estado de Puebla**; en nuestro municipio, durante el ejercicio 2022 se registraron un total de 20 delitos de los cuales, predominaron los delitos los delitos contra la vida y la integridad corporal (9), lesiones (4) y los delitos contra el patrimonio (5). En cuanto a riesgos por contingencias, desastres naturales o problemas climáticos, en nuestro municipio se identifica que, durante la temporada de lluvias, se suscitan deslaves, caída de árboles y desgajamiento de montículos tierra, lo que provoca afectaciones en los caminos de nuestro municipio, dejando incomunicados a los habitantes de las localidades y poniendo en riesgo la integridad de los mismos y de las personas que transitan por nuestras carreteras.

Para la población de nuestro municipio, una de sus principales inquietudes es la seguridad pública, su integridad física y la de sus familias, así como la protección de su patrimonio, por lo que exigen las condiciones necesarias para garantizar un ambiente de orden público y paz social.

De acuerdo con las peticiones de la ciudadanía, resulta indispensable implementar estrategias y acciones encaminadas a prevenir los actos delictivos en el municipio e implementar estrategias de prevención de manera eficaz, coordinándose con el Estado, la Federación y los municipios vecinos, trabajando en conjunto para dotar al cuerpo de Seguridad Pública y Protección Civil de los instrumentos necesarios, herramientas y equipamiento de comunicación y monitoreo, así como la programación de acciones que contribuyan a recuperar la confianza de la ciudadanía.

Evolución del problema

Realizando un comparativo histórico de la incidencia delictiva registrada en el municipio durante los ejercicios 2021 (34 delitos registrados) y 2022 (20 delitos registrados), podemos identificar que el número de delitos del fuero común ha venido decreciendo a partir del inicio de esta administración 2021-2023, sin embargo, estas cifras siguen siendo preocupantes para el bienestar de nuestro Municipio y sus localidades.

También es importante resaltar que, en años anteriores ya se han suscitado deslaves y eventos naturales impredecibles que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía, por lo que de acuerdo con el análisis de riesgos, ya tenemos identificadas las causas y este programa forma parte de las gestiones para su atención.

Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2021 se ejerció un total de \$3,417,352.65 y para 2022 un monto total de \$3,560,112.29 logrando resultados sobresalientes, lo que demuestra una eficiente implementación de las acciones para atender las atribuciones en la materia por parte de este Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La actual administración municipal 2021-2024 durante el ejercicio 2022, para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio, realizó acciones encaminadas a mejorar este rubro tan importante, contamos con 20 elementos de Seguridad Pública activos, de los cuales 13 cuentan con certificado de control de confianza vigente, de estos 13, los 13 cuentan con CUIP, 4 están en proceso de resultados y 3 próximos a evaluar, durante el periodo, se adquirieron 5 unidades equipadas para seguridad pública, 4 bajo la figura de comodato celebrado con el Gobierno del Estado de Puebla y 1 adquirida con recurso FORTAMUN, también se adquirieron 18 uniformes completos para fortalecer el trabajo operativo y táctico del cuerpo de seguridad pública.

En cuanto a actividades realizadas en materia de Seguridad Pública se destaca que, se recibieron y atendieron más de 50 llamados directos solicitando apoyo por diversas emergencias y denuncias, se realizaron operativos de revisiones preventivas a personas y vehículos en la cabecera municipal y en las comunidades, asimismo se realizaron patrullajes diariamente por distintos puntos estratégicos del municipio con el objetivo de inhibir la comisión de delitos y garantizar la seguridad de los habitantes, se realizaron abanderamientos y retenes en coordinación con la policía estatal y otras policías municipales en diferentes puntos de la Sierra Negra y se brindó apoyo a petición de los Presidentes de las Juntas Auxiliares e Inspectores para resguardar los eventos sociales que implicaron concentración de personas, para garantizar la seguridad de los asistentes.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial: I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial. II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Sebastián Tlaxotepec, Puebla	Cuantificación:	14,982 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal	Cuantificación:	10,293 personas
		Criterios de Focalización	Percepción de inseguridad
Población a atender (beneficiarios)	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal y requiere atención o apoyo por parte del Gobierno Municipal.	Cuantificación:	7,491 personas
		Criterios de Focalización	Falta de atención en materia de Seguridad Pública

Elaboró




CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Eustacio Bravo Arciga
Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLAXOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Revisó




TESORERIA MUNICIPAL
C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal
SAN SEBASTIÁN
TLAXOTEPEC, PUE.
2021-2024

Autorizó




PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLAXOTEPEC, PUE.
2021-2024

Figura Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Árbol del Problema

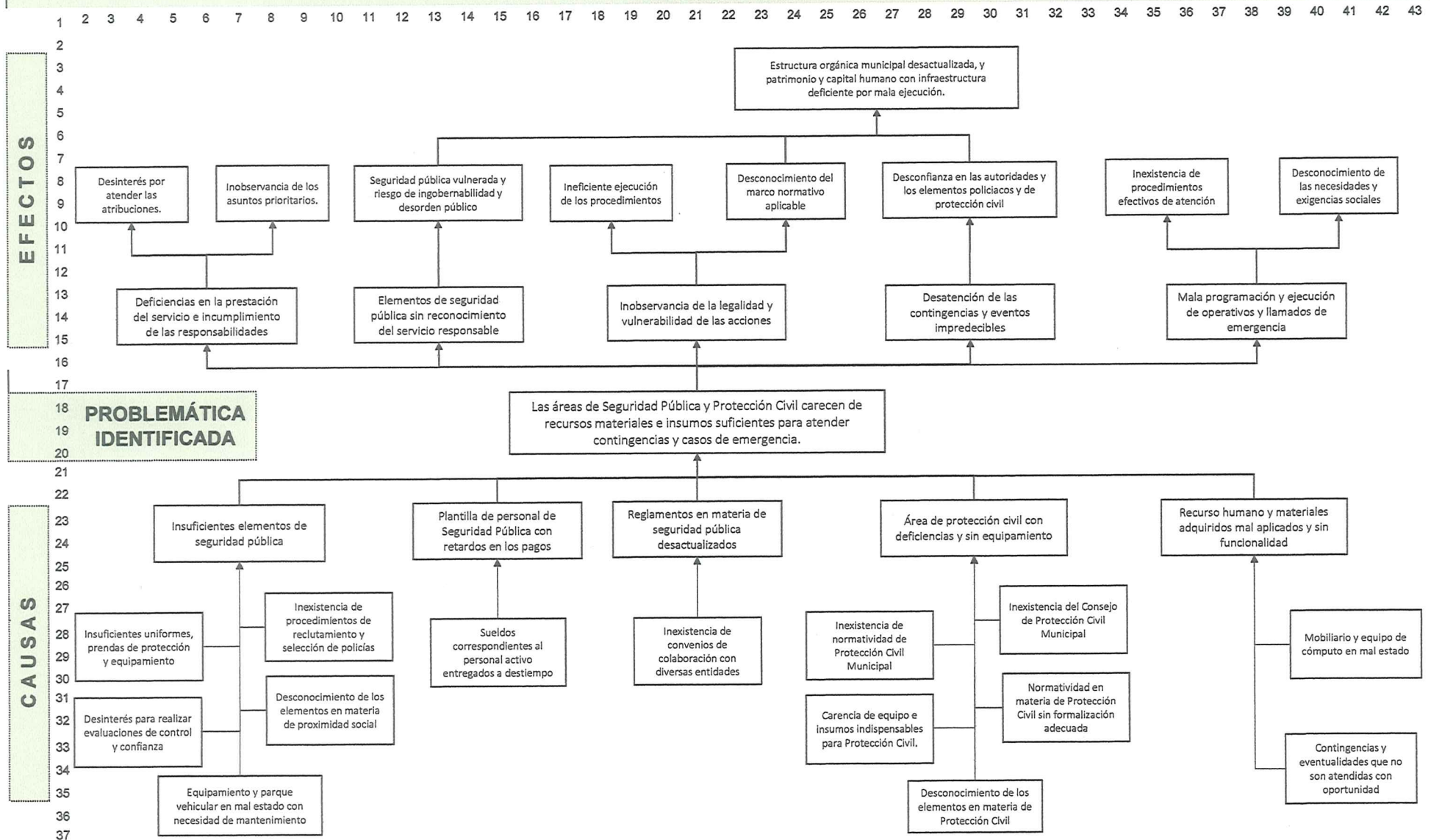


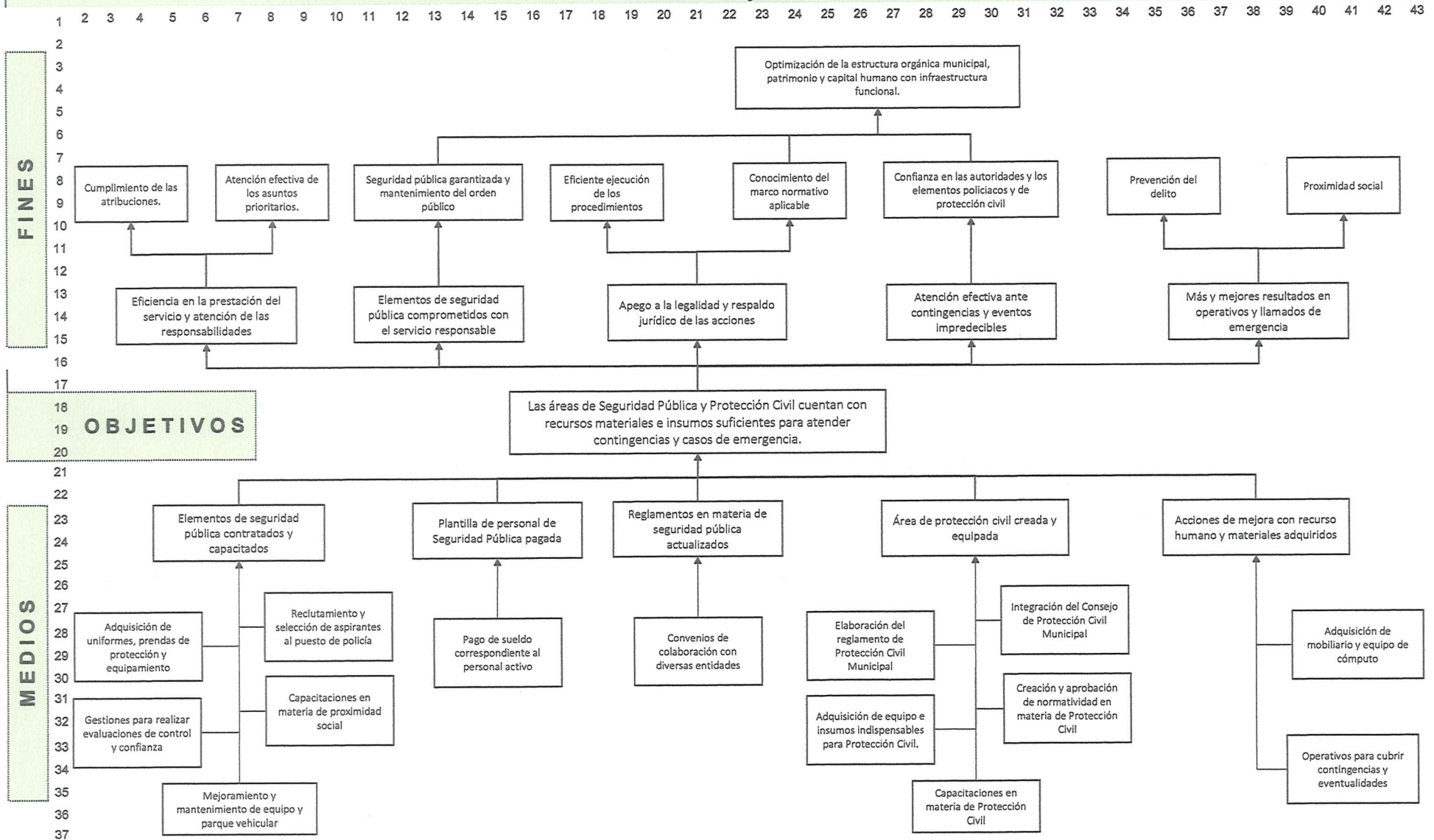
Figura Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Árbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxotepec	Clave del Programa presupuestario:	PP-02
Ejercicio fiscal:	2023	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la Metodología de Marco Lógico, se deberán seleccionar los objetivos más viables, factibles, pertinentes, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que sean de la competencia del Ayuntamiento.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y cuales son las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos considerados.

Elaboró





CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Eustacio Bravo Arciga
Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

Revisó




TESORERIA MUNICIPAL
C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024

Autorizó





PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a optimizar la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano del área de Seguridad Pública y Protección Civil mediante infraestructura funcional.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	No aplica.
Propósito	Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil cuentan con los recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y atender casos de emergencia.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	No aplica.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Seguridad Pública.
Objetivo	1.1 Garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, dentro del territorio municipal, mediante la prevención y la proximidad social.
Estrategias	1.1.1 Destinar los recursos necesarios para dotar de todos los elementos que requiere el personal de seguridad pública para proteger a la ciudadanía.
Líneas de Acción	1.1.1.1 Gestionar el equipamiento necesario para el cuerpo de seguridad pública, como adquisición de una patrulla nueva, equipo táctico, de cómputo y telefónico. 1.1.1.2 Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos de seguridad pública municipal. 1.1.1.3 Incrementar la presencia del cuerpo de seguridad pública en la cabecera municipal y las localidades del municipio. 1.1.1.4 Suministrar el combustible necesario para los rondines de las patrullas y la atención a llamados de emergencia. 1.1.1.6 Proporcionar los insumos requeridos para el buen funcionamiento del cuerpo de seguridad pública municipal. 1.1.1.8 Capacitar continuamente a los integrantes del cuerpo policial para que puedan brindar un servicio eficiente, profesional y apegado a los derechos humanos 1.1.1.9 Realizar recorridos y patrullajes en la cabecera municipal y localidades. 1.1.1.11 Contar con elementos de seguridad pública con el examen de control y confianza aprobados. 1.1.1.12 Brindar mantenimiento de los sistemas de comunicación, armamento y transporte del cuerpo de seguridad pública municipal para la prevención y el combate del delito.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
Temática	Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos, para contar con un ambiente de tranquilidad.
Objetivo	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.
Estrategias	E2. Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población. Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que promueva acciones en materia de prevención y protección civil. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa * Porcentaje de Hogares Víctimas del Delito * Tasa de Incidencia Delictiva

Elaboró




CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLAXCOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

C. Eustacio Bravo Arciga
 Contralor Municipal

Revisó




TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLAXCOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Alen Adair Trujillo Hernández
 Tesorero Municipal

Autorizó




PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLAXCOTEPEC, PUE.
 2021-2024

C. Raymundo Atanacio Arciga
 Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a optimizar la estructura orgánica Municipal, patrimonio y capital humano del área de Seguridad Pública y Protección Civil mediante infraestructura funcional.	Porcentaje de actividades que contribuyen a eficientar las áreas de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil.	Reportes mensuales de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo Nacional, reportes trimestrales de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil.	Se realizan las obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura funcional y se obtienen los resultados de mejora en el patrimonio y capital humano en las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil
PROPÓSITO	Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil cuentan con los recursos materiales e insumos suficientes para atender contingencias y atender casos de emergencia.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades operativas.	Facturas de compra de insumos y combustibles y reportes trimestrales de las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada para realizar las compras de recursos materiales e insumos para atender emergencias.
COMPONENTES	1 Elementos de Seguridad Pública contratados.	Porcentaje de contratación de elementos.	Expedientes del personal contratado.	Los aspirantes atienden las convocatorias, cumplen con el perfil y muestran interés para concluir sus procesos de reclutamiento y selección.
	2 Plantilla de personal por periodo pagada.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
	3 Reglamentos actualizados del área de Seguridad Pública	Porcentaje de actualizaciones de reglamentos.	Normatividad en materia de Seguridad Pública y Protección Civil actualizada y evidencia de su aprobación y difusión.	Se realizan las adecuaciones a los documentos normativos del Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Protección Civil y estas son presentadas y aprobadas antes el H. Cabildo.
	4 Área de Protección Civil creada y equipada	Porcentaje de actividades y acciones realizadas.	Facturas de compras y adquisiciones y reportes de acciones.	Se cuenta con el recursos autorizado y el personal suficiente para llevar a cabo las acciones.
	5 Acciones realizadas con recurso humano y materiales adquiridos	Porcentaje de actividades realizadas	Reportes trimestrales de actividades	Se realizan las acciones programadas en materia de recursos humanos y adquisición de materiales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Reclutar y concluir tramites de aspirantes al puesto de policía	Listado de aspirantes	Expedientes del personal contratado en puestos de policía municipal.	Los aspirantes atienden las convocatorias, cumplen con el perfil y muestran interés para concluir sus procesos de reclutamiento y selección.
	1.2 Capacitar en materia de proximidad social a los elementos	Listado de asistencia	Reportes de capacitaciones y listas de asistencia.	Existe un Plan Anual de Capacitaciones para los servidores públicos y se realizan las gestiones para su ejecución.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)


Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3 Elaborar una relación de elementos que requieren ser evaluados por nuevo ingreso o vencimiento de vigencia de certificados de evaluación.	Listado de aspirantes	Relación de elementos para ser evaluados y la documentación necesaria para agendar las evaluaciones.	Los elementos cumplen con los requisitos, realizan el procedimiento correspondiente y obtienen los certificados de evaluación.
	1.4 Adquisición de uniformes, prendas de protección y equipamiento personal para elementos de seguridad pública	CFDI	Facturas de compra de insumos de mantenimiento y reportes de mantenimientos a unidades.	Se cuenta con la suficiencia presupuestal autorizada para realizar los mantenimientos y las mejoras programadas al equipo y unidades de Seguridad Pública.
	1.5 Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipamiento de seguridad pública y parque vehicular, para brindar mejor servicio	CFDI	Reportes trimestrales de actividades	Se realizan las acciones programadas en materia de mejoramiento y mantenimiento de equipamiento de seguridad pública.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Pagar el sueldo correspondiente al personal activo	Nóminas	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Formalizar convenios de colaboración con diversas Entidades	Convenios	Convenios de colaboración formalizados y vigentes.	Las Entidades y dependencias del Gobierno Estatal brindan la apertura para celebrar convenios de colaboración.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Elaborar convocatoria para integrar el Consejo de Protección Civil Municipal	Convocatoria	Reportes de operativos ejecutados y evidencia fotográfica de operativos.	Los operativos programados se ejecutan sin contratiempos y se obtienen los resultados esperados.
	4.2 Elaborar el reglamento de Protección Civil Municipal	Reglamento	Facturas de compra de mobiliario y equipo informático y reporte fotográfico de su colocación o entrega.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
	4.3 Proponer ante el Cabildo la creación, modificación y/o actualización de reglamentos de Protección Civil Municipal	Acta de Cabildo	Control trimestral de acuerdos del Honorable Cabildo y expedientes de seguimiento.	El Cabildo sesiona, analiza, discute y aprueba la normatividad propuesta por el Presidente Municipal en materia de Protección Civil.
	4.4 Adquisición de Equipo e insumos indispensables para el área de Protección Civil	CFDI	Facturas de compras y adquisiciones y reportes de acciones.	Se cuenta con el recursos autorizado y el personal suficiente para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Capacitar al personal de Protección Civil en la materia	Lista de asistencia	Reportes de capacitaciones y listas de asistencia.	Existe un Plan Anual de Capacitaciones para los servidores públicos y se realizan las gestiones para su ejecución.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxotepec	
Ejercicio fiscal:	2023	
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Beneficio de la Población	
Clave del Programa presupuestario:	PP-02	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador, Juzgado Municipal.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Efectuar operativos para cubrir las contingencias, eventualidades, días festivos y eventos masivos	Reportes	Reportes trimestrales de actividades en materia de Seguridad Pública	Los operativos programados se ejecutan sin contratiempos y se obtienen los resultados esperados.
	5.2 Adquirir mobiliario de oficina y equipo informático	Requisiciones y facturas	Facturas de compras y adquisiciones y reportes de acciones.	Se cuenta con el recursos autorizado y el personal suficiente para llevar a cabo las acciones.

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$	4,701,143.58	\$ 4,701,143.58	\$ -

Fuente de Financiamiento

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	1.2 Financiamientos Internos;	Especificar: Recursos Propios	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Especificar:
	\$		1,160.55	\$		2,047,908.91	\$		2,652,074.12	\$

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
	3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad


Elaboró


CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021 - 2024

Revisó


TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024